



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0713-799962021

Santiago de Cali, 30 de Agosto de 2021

Señor

**DANIEL SEPULVEDA PEÑARANDA**

Vereda rincón de Dapa

Corregimiento de Dapa

Parcelación la Sicilia Predio N°.7

Coordenadas 3°33'55.4" N-76° 33' 32.652"O


Municipio de Yumbo- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0713-001003 POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DE UN ACTO ADMINISTRATIVO Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES" del 14 de Julio de 2021, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

  
**WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN AGUDELO**  
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archívese en: 0713-039-004-004-2016

CARRERA 56 No. 11-36  
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

**1. FECHA Y HORA DE INICIO:**

4 de octubre de 2021, 09:00 a.m.

**2. DEPENDENCIA/DAR:**

Dirección Ambiental Regional Suroccidente – DAR Suroccidente

**3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:**

Daniel Sepúlveda Peñaranda identificado con cedula de ciudadanía 14.954.805, Exp. 0713-039-004-004-2016.

**4. LOCALIZACIÓN:**

Municipio de Yumbo, Corregimiento de Dapa, Vereda El Rincón, Parcelación La Sicilia, Lote No. 7.

**5. OBJETIVO:**

Entrega de Oficio 0713-799962021 del 30 de agosto de 2021, por el cual se notifica personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0713-001003 POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DE UN ACTO ADMINISTRATIVO Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES" del 14 de Julio de 2021.

**6. DESCRIPCIÓN:**

Se realiza devolución del oficio 0713-799962021 del 30 de agosto de 2021, debido a que el señor Daniel Sepúlveda peñaranda no reside en el Lote No. 7 de la Parcelación La Sicilia, en la fecha que sucedieron los hechos que dieron inicio a la investigación sancionatoria el señor Peñaranda asumió la responsabilidad de perforar un pozo subterráneo sin autorización de la CVC y manifestó que el propietario del predio no es responsable de lo que se estaba realizando en ese momento.

**7. OBJECIONES:**

Ninguna

**8. CONCLUSIONES:**

Continuar con la notificación mediante aviso conforme lo establece la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

10:00 a.m.

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

ANDRES MAURICIO SANCHEZ – TECNICO OPERATIVO 09, DAR SUROCCIDENTE